



Va el PRI por segunda vuelta electoral y crear la figura de vicepresidente

ANDREA BECERRIL

El coordinador de los diputados del PRI, Rubén Moreira, hizo pública ayer la propuesta de reforma electoral de su partido, que incluye crear la figura de vicepresidente de la República, establecer la segunda vuelta para la elección presidencial y permitir "mayor libertad de expresión en las campañas", a fin de que los gobernantes y particulares puedan participar y expresar sus preferencias sin el uso de recursos públicos.

Asimismo, la reforma priísta, que en breve será presentada en la Comisión Permanente, propone disminuir en 30 por ciento el financiamiento a los partidos políticos, de manera paulatina, con 10 por ciento de reducción durante tres años, pero con la ampliación del "financiamiento ciudadano global".

En la sede del PRI, acompañado sólo por un grupo de integrantes de su bancada, ya que la dirigencia del *tricolor* no estuvo presente, Moreira sostuvo que su reforma, de diez puntos, se discutirá conjuntamente con la del Ejecutivo federal, la del PAN y la que habrá de presentar también el PRD. Su proyecto, dijo, reduce de 500 a 300 el número de diputados, de los que 150 se elegirán por mayoría relativa y el resto por representación proporcional, es decir, serían plurinominales.

Aunado a ello se establecerían límites para evitar la sobrerrepresentación y la conformación de mayorías artificiales.

De acuerdo con su cálculo, al reducirse los distritos disminuyen las juntas locales, lo que significaría ahorrar más de mil 730 millones de pesos. "Ahorro que, a diferencia de lo que plantea Morena, no implica poner en riesgo la democracia", ni destruir a los partidos políticos.

Parte medular de su propuesta es fortalecer al Instituto Nacional Electoral, que tendría la rectoría plena de los procesos electorales a nivel nacional y local, ya que desaparecen los organismos públicos locales, llamados Opleles, y se establecería en la Constitución una fórmula fija de cálculo del presupuesto de ese instituto y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, según el tipo de elección o

consulta de que se trate, sin que pueda ser alterado por la Cámara de Diputados.

Lo novedoso es la propuesta de crear la figura del vicepresidente, que iría en la fórmula del candidato presidencial y sería electo por el mismo periodo y podrá ser sustituido en caso de ausencia definitiva.

"Con esta figura buscamos un acompañamiento directo al Presidente que permita desahogar los asuntos de política interior.

Como en los sistemas parlamentarios, el vicepresidente "asistiría al Senado con voz, pero sin voto.

La reforma priísta coincide con la del PAN en el sentido de establecer la segunda vuelta en la elección presidencial, en caso de que el ganador de la primera vuelta no logre la mayoría absoluta, es decir, más de 50 por ciento.